EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-032-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda.

Siendo las 02:00 pm del día 03 de abril del 2025; se reunieron en las Instalaciones del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial (Risaralda) los miembros del Comité Evaluador Técnico- económico del proceso de mínima cuantía No. **MC-RSR-CDITI-032-2025** con el fin de realizar el informe de evaluación teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Invitación Publica y los relacionados en el cuestionario de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes (…) se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas (…) en el proceso de selección.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas así:

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA
1	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA. NIT No. 805.015.606	$23.919.000,00	2/04/2025 10:36 PM
2	ARKAL S.A.S NIT No. 901.022.051	$19.992.000,00	3/04/2025 6:17 AM
3	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S. NIT No. 900.926.205	$18.500.008,00	3/04/2025 6:54 AM
4	Fumi-tec NIT No. 10.123.125	$13.090.000,00	3/04/2025 9:50 AM

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio más bajo ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto para cada ítem.

La entidad realiza verificación aritmética a las propuestas presentadas, donde se obtiene el siguiente resultado incluido el IVA:

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR UNITARIO POR SERVICIO	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	Fumi-tec NIT No. 10.123.125	$ 2.618.000,00	$13.090.000,00
2	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S. NIT No. 900.926.205	$ 3.700.002,00	$18.500.008,00

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-032-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

3	ARKAL S.A.S NIT No. 901.022.051	$ 3.998.400,00	$19.992.000,00
4	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA. NIT No. 805.015.606		$23.919.000,00

1. Se procederá a evaluar la primer PROPUESTA de menor valor, presentada por Fumi-tec**.** identificada con Nit. 10.123.125-7 por valor de **$** 2.618.000,00

1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.		**x**	A pesar de que la oferta no sobrepasa el valor del presupuesto de la entidad, el oferente debe aclarar precios artificialmente bajos
La Oferta económica no supera el valor techo establecido para cada ítem.		**x**	A pesar de que la oferta no sobrepasa el valor del presupuesto de la entidad, el oferente debe aclarar precios artificialmente bajos
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	**x**		
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	**x**		
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)		**x**	La validez de la oferta no se encuentra, por lo tanto, debe aclarar, tampoco se encuentra firmada
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	**x**		
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente.	**x**		

CONCLUSION:

- **NO CUMPLE**

El proponente Fumi-tec**.** identificada con Nit. 10.123.125-7 NO queda HABILITADO dado que NO cumple con todos los requisitos de la propuesta económica. A pesar de que la oferta no sobrepasa el valor del presupuesto de la entidad, el oferente debe aclarar precios artificialmente bajos. También debe aclarar la validez de la oferta, firmar la carta de presentación.

1.1 EVALUACION TECNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-032-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública y en el cuestionario del proceso:

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	a. El proponente adjuntará en la propuesta el inventario de equipos y herramientas con que respalda la oferta; este inventario deberá incluir una breve reseña técnica y fotografías reales de cada elemento inventariado	X		
	b. El proponente adjuntará con la propuesta el listado del personal con el que cuenta para la ejecución del contrato, anexando constancias de experiencia, capacitación y demás a que haya lugar, asociadas a este personal.	X		
	c. El proponente deberá certificar que cuenta con los equipos que se relacionan para la ejecución del contrato los cuales deben ir dentro del inventario de equipos y herramientas EQUIPOS: • Sistema MOTOFOG sistema de termonebulización exclusivo para el control del mosquito transmisor del dengue. • Pistola de pulverización electrostáticas • Maquinas Motomochilas Atomizador universal de gran alcance. Cómodo sistema de dosificación y amplio depósito. De fácil manejo. Arranque fácil, rápido y prácticamente sin tirones. • Juego de boquillas ULV (Ultra Low Volumen), para		x	El oferente no paso el certificado de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio

	aplicar cantidades mínimas de productos de alta concentración. La boquilla ULV pulveriza los líquidos en gotas diminutas y así procura una óptima dispersión. Con tres posiciones o ajustes (0.5, 0.65 y 0.8). Especial para el control de insectos voladores.			
	d. Certificar que todos los productos son avalados por Salud Publica. Biodegradables, seguros para los seres humanos y el medio ambiente.		x	El oferente paso el certificado de aval por salud pública, pero no se encuentra firmado

CONCLUSION:

- **NO CUMPLE**

Conforme a la presente evaluación, el proponente Fumi-tec**.** identificada con Nit. 10.123.125-7 **NO** queda habilitado dado que NO cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, debe subsanar los requisitos con los que no cumple técnicamente.

1.2 Evaluación Experiencia del Proponente

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar experiencia relacionada con (el objeto contractual) de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas máximo dis (02) certificados para las no mipymes y máximo tres (03) para las mipymes de, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% y 50% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	X		

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE**

El proponente Fumi-tec**.** identificada con Nit. 10.123.125-7 queda habilitado dado que cumple con los requisitos de Experiencia

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-032-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

2. Se procederá a evaluar la segunda PROPUESTA de menor valor, presentada por **FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS.** identificada con Nit. 900.926.205 por valor de **$3.700.002**

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.		x	A pesar de que la oferta no sobrepasa el valor del presupuesto de la entidad, el oferente debe aclarar precios artificialmente bajos
La Oferta económica no supera el valor techo establecido para cada ítem.		x	A pesar de que la oferta económica no supera el valor del presupuesto de la entidad, debe aclarar si la oferta contempla el valor total durante la vigencia.
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	x		
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	x		
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	x		
La propuesta económica incluye el valor de IVA cuando le aplique o éste fue adecuadamente calculado.	x		
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente.	x		

CONCLUSION:

- **CUMPLE PARCIALMENTE**

El proponente **FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS.** identificada con Nit. 900.926.205 queda parcialmente HABILITADO dado que cumple con todos los requisitos de la propuesta económica, pero debe aclarar si la oferta contempla el valor total durante la vigencia. A pesar de que la oferta no sobrepasa el valor del presupuesto de la entidad, el oferente debe aclarar precios artificialmente bajos

1.3 EVALUACION TECNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública y en el cuestionario del proceso:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-032-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	b. El proponente adjuntará en la propuesta el inventario de equipos y herramientas con que respalda la oferta; este inventario deberá incluir una breve reseña técnica y fotografías reales de cada elemento inventariado	x		
	b. El proponente adjuntará con la propuesta el listado del personal con el que cuenta para la ejecución del contrato, anexando constancias de experiencia, capacitación y demás a que haya lugar, asociadas a este personal.		x	El proponente no adjunto listado con el personal, por lo tanto debe subsanar
	c. El proponente deberá certificar que cuenta con los equipos que se relacionan para la ejecución del contrato los cuales deben ir dentro del inventario de equipos y herramientas EQUIPOS: • Sistema MOTOFOG sistema de termonebulización exclusivo para el control del mosquito transmisor del dengue. • Pistola de pulverización electrostáticas • Maquinas Motomochilas Atomizador universal de gran alcance. Cómodo sistema de dosificación y amplio depósito. De fácil manejo. Arranque fácil, rápido y prácticamente sin tirones. • Juego de boquillas ULV (Ultra Low Volumen), para aplicar cantidades mínimas de productos de alta concentración. La boquilla	x		

	ULV pulveriza los líquidos en gotas diminutas y así procura una óptima dispersión. Con tres posiciones o ajustes (0.5, 0.65 y 0.8). Especial para el control de insectos voladores.			
	d. Certificar que todos los productos son avalados por Salud Publica. Biodegradables, seguros para los seres humanos y el medio ambiente.		**X**	El oferente no aporto el certificado, por lo tanto debe subsanar

CONCLUSION:

- **NO CUMPLE**

El proponente **FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS.** identificada con Nit. 900.926.205 NO queda HABILITADO dado que NO cumple con todos los requisitos técnicos, debe subsanar los requisitos con los que no cumple técnicamente.

1.4 Evaluación Experiencia del Proponente

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar experiencia relacionada con (el objeto contractual) de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas máximo dos (02) certificados para las no mipymes y máximo tres (3) para las mipymes de, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% y 50% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**X**		

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE**

El proponente **FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS.** identificada con Nit. 900.926.205 queda habilitado dado que cumple con los requisitos de Experiencia

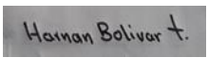
CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

}

Conforme a la presente evaluación se concluye que los proponentes que no quedaron habilitados, deben subsanar y aclarar los requisitos descritos en el presente informe de evaluación.

Dosquebradas,

Técnico Evaluador:



HERNAN BOLIVAR TORO